



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

Gobernamos  
**Contigo.**

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN,  
SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

MINISTERIO DE  
TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA  
URBANA

Hoy, en Consejo de Ministros

## El MITECO destina 1.400 millones para afrontar la sequía y aumentar la disponibilidad de agua

- El conjunto de medidas aprobadas hoy por el Ejecutivo suma cerca de 2.200 millones de euros
- Se aplicarán exenciones al canon de regulación y la tarifa de utilización de agua para regantes con dotaciones de recursos hídricos mermadas
- Una modificación de la Ley de aguas permitirá duplicar el volumen de agua reutilizada hasta alcanzar el 20% del suministro a las poblaciones
- Se ejecutarán obras urgentes con vistas a este verano y se acelera la construcción de nuevas plantas desalinizadoras en Levante y Cataluña
- Para reducir la presión sobre los acuíferos de Doñana, el Gobierno asume la construcción de un trasvase para abastecer Matalascañas

**11 de mayo de 2022-** El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto-ley a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que contempla una inversión de 2.190 millones de euros para afrontar la sequía y aumentar la disponibilidad de recursos hídricos. De esta cantidad, el MITECO aporta 1.400 millones para construir nuevas infraestructuras, como plantas desalinizadoras, duplicar la reutilización de aguas urbanas, y reducir los cánones y tarifas de las explotaciones agrarias afectadas. También contempla la ejecución de un nuevo trasvase para reducir la presión sobre los acuíferos que alimentan el Parque Nacional de Doñana.





La inversión en materia de agua es una prioridad del MITECO, que ha aumentado la inversión anual un 50% desde los 362 millones de euros de 2018 hasta los 541 millones del pasado 2022. Además, en la presente legislatura se han sentado las bases de un potente refuerzo de las actuaciones durante los próximos años: los Planes Hidrológicos de 2022 a 2027 prevén inversiones de 22.844 millones y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia contempla otros 3.167 millones, incluyendo un PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua.

El esfuerzo presupuestario realizado desde 2018 nos garantiza soportar la presente sequía sin cortes de abastecimiento. Ahora, este RDL sirve de alivio para el sector agrario y de preparación para los retos trascendentales que vienen a causa del cambio climático.

A la política de carácter estructural, de medio y largo plazo, destinada a mejorar la gestión y aumentar el volumen de los recursos hídricos disponibles y a proteger más los ecosistemas, el RDL refuerza esta línea de trabajo y aprueba varias actuaciones urgentes para afrontar la actual coyuntura de sequía, con un impacto económico de 1.400 millones.

### **APOYO A LOS REGANTES**

En primer lugar, para ayudar a los regantes que este 2023 sufran una reducción de su dotación de agua, se aplicará una exención al canon de regulación y a la tarifa de utilización del agua. Esta exención será del 50% si el descenso de la dotación es del 40% al 60%, y del 100% si supera ese 60%. Los beneficiarios indirectos de las obras de regulación de la cuenca del Guadalquivir quedan directamente exentos del 50% de dichas cuotas.

En segundo lugar, en consonancia con la normativa comunitaria, el RDL modifica la Ley de aguas para impulsar la reutilización de las aguas urbanas, de modo que se crezca un 150%, desde los actuales 400 Hm<sup>3</sup> anuales a cerca de 1.000 Hm<sup>3</sup> anuales en 2027 y llegue a representar el 20% del volumen de recursos hídricos destinados al abastecimiento de poblaciones.

### **NUEVAS INFRAESTRUCTURAS**



En tercer lugar, se acelera la construcción de importantes infraestructuras, algunas con carácter inmediato para las cuencas afectadas por la sequía, como bombeos de emergencia y adecuación de tomas para garantizar el abastecimiento durante los próximos meses, con un presupuesto estimado de 35,5 millones.

En este ámbito de nuevas infraestructuras, se declaran de interés general varias actuaciones en la costa mediterránea, de modo que el Estado central asumirá la construcción de desalinizadoras en Cataluña –una planta en Tordera, con un coste de 220 millones–, en Málaga y Almería –200 millones–, así como la intensificación de la reutilización en Alicante, con una inversión de 224 millones.

Igualmente, se ha dado luz verde a la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) para que comience a licitar la construcción de nuevas plantas desalinizadoras alimentadas por parques solares fotovoltaicos, en el marco de su segundo Convenio de Gestión Directa, que cuenta con una dotación económica de 600 millones.

### **REDUCIR LA PRESIÓN SOBRE DOÑANA**

Contribuyendo a reducir la presión sobre los acuíferos que nutren el Parque Nacional de Doñana, el Ejecutivo ha aprobado la sustitución de los bombeos de agua subterránea que abastecen a la conurbación de Matalascañas por aguas superficiales procedentes de la estación potabilizadora de Palos –Cuenca del Tinto, Odiel y Piedras–, así como la transferencia de 3 Hm<sup>3</sup> anuales. Las obras necesarias para ejecutar este trasvase y abastecer al municipio serán asumidas por el Estado central.

El MITECO; por otro lado, está manteniendo un marco de trabajo técnico bilateral con la Dirección de Agua de la Junta de Andalucía, con reuniones quincenales, en las que se aborda el efecto de la sequía y la planificación de las actuaciones.



## ACTUACIONES POR DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA

TIPO DE ACTUACIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN ECONÓMICA (€)
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR</b>			
Fiscalidad	Exención de tasas	Exenciones sobre el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua para usuarios de riego que hayan tenido una reducción en los suministros superior al 40%.	40.000.000,00
Inversión	Actuaciones de ejecución inmediata	Actuaciones que deben acometerse de manera inmediata para paliar la situación de escasez actual y previsible en los próximos meses. Se incluyen obras de adecuación de tomas de abastecimiento u otros elementos de infraestructuras hidráulicas, así como bombeos de emergencia.	14.790.642,00
Inversión	Actuaciones prioritarias	Actuaciones que deben acometerse en los próximos años para incrementar la resiliencia de los sistemas de recursos hídricos a las situaciones de escasez. Se incluyen actuaciones destinadas a la recuperación ambiental del espacio natural de Doñana y a la mejora del tratamiento de agua potable.	88.538.000,00
Total Guadalquivir:			143.328.642,00
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO</b>			
Fiscalidad	Exención de tasas	Exenciones sobre el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua para usuarios de riego que hayan tenido una reducción en los suministros superior al 40%.	15.000.000,00
Inversión	Actuaciones de ejecución inmediata	Actuaciones que deben acometerse de manera inmediata para paliar la situación de escasez actual y previsible en los próximos meses. Se incluyen obras de adecuación de tomas de	1.600.000,00



		abastecimiento en los embalses del Ebro y de Yesa.	
			Total Ebro:
16.600.000,00			
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO</b>			
Fiscalidad	Exención de tasas	Exenciones sobre el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua para usuarios de riego que hayan tenido una reducción en los suministros superior al 40%.	2.000.000,00
			Total Duero:
2.000.000,00			
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA</b>			
Inversión	Actuaciones de ejecución inmediata	Actuaciones que deben acometerse de manera inmediata para paliar la situación de escasez actual y previsible en los próximos meses. Se incluyen obras de adecuación de la calidad de las aguas en Los Molinos y Sierra Boyera, la impermeabilización del embalse de Campos del Paraíso y la puesta en marcha de bombes de emergencia.	9.150.000,00
			Total Guadiana:
9.150.000,00			
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA</b>			
Inversión	Actuaciones de ejecución inmediata	Actuaciones que deben acometerse de manera inmediata para paliar la situación de escasez actual y previsible en los próximos meses. Puesta en marcha de bombes de emergencia.	10.000.000,00
Inversión	Actuaciones prioritarias	Actuaciones que deben acometerse en los próximos años para incrementar la resiliencia de los sistemas de recursos hídricos a las situaciones de escasez. Actuaciones de reutilización en las EDARs de Torre Vieja y Orihuela Costa.	44.000.000,00
			Total Segura:
54.000.000,00			
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR</b>			





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

Gobernamos  
**Contigo.**

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN,  
SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

Inversión	Actuaciones prioritarias	Actuaciones que deben acometerse en los próximos años para incrementar la resiliencia de los sistemas de recursos hídricos a las situaciones de escasez. Actuaciones de reutilización en las EDARs de Monte Orgegia y Rincón de León.	180.000.000,00
Total Júcar:			180.000.000,00
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA</b>			
Inversión	Actuaciones prioritarias	Actuaciones que deben acometerse en los próximos años para incrementar la resiliencia de los sistemas de recursos hídricos a las situaciones de escasez. Desaladora de Tordera II.	220.000.000,00
Total Cuencas Internas de Cataluña:			220.000.000,00
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS</b>			
Inversión	Actuaciones prioritarias	Actuaciones que deben acometerse en los próximos años para incrementar la resiliencia de los sistemas de recursos hídricos a las situaciones de escasez. Desalación en la Costa del Sol y en el levante almeriense.	200.000.000,00
Total Cuencas Mediterráneas Andaluzas:			200.000.000,00

CORREO ELECTRÓNICO

[gprensa@mapa.es](mailto:gprensa@mapa.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1  
28071 - MADRID  
TEL: 91 347 51 74

Página 6 de 6

[www.mapa.gob.es](http://www.mapa.gob.es)

